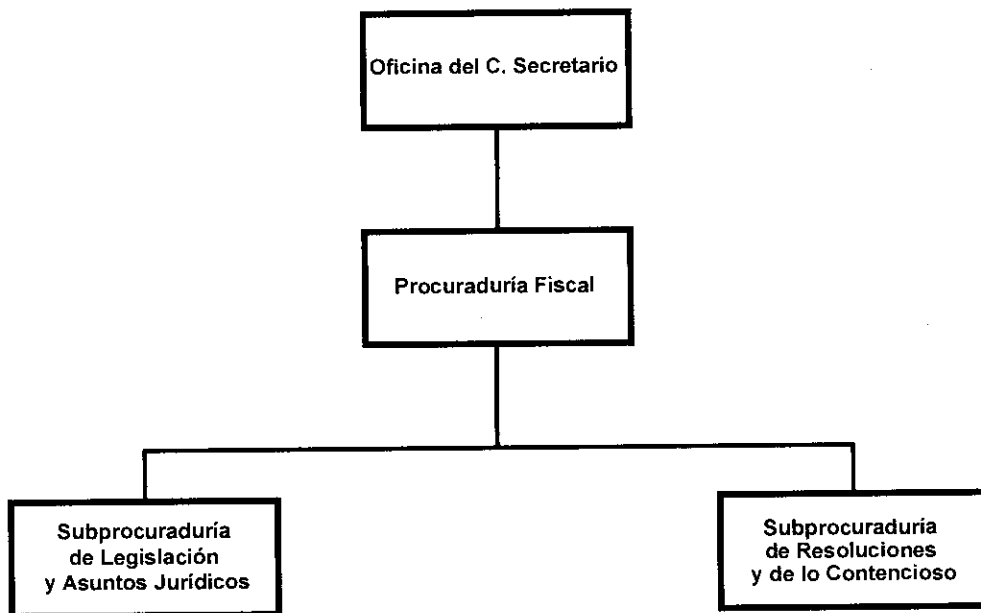




Manual de Organización



Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	308

[Handwritten signatures and initials]

Manual de Organización

Órgano Administrativo: Procuraduría Fiscal

Propósito: Vigilar la correcta aplicación de las disposiciones hacendarias a fin de salvaguardar el interés jurídico de la Secretaría.

Funciones:

- Autorizar los proyectos de convenios, contratos, decretos, acuerdos y demás actos jurídicos en los que la Secretaría sea parte.
- Autorizar la emisión de la opinión jurídica sobre la procedencia e improcedencia de prescripción de créditos fiscales que soliciten los contribuyentes, exenciones fiscales estatales y cese de la relación laboral, así como de actas circunstanciadas y/o administrativas que soliciten los órganos administrativos de la Secretaría.
- Intervenir y/o representar a la Secretaría como órgano jurídico competente ante todo tipo de autoridades judiciales, administrativas, del trabajo, militares, fiscales, del fuero federal, estatal y/o municipal, ante sociedades, asociaciones y particulares en los procedimientos y procesos de cualquier índole, así como en los juicios de amparo.
- Presentar el Paquete Hacendario del Estado al titular de la Secretaría para su envío al Ejecutivo del Estado.
- Autorizar la contestación de las demandas, querellas, desistimiento, rendir los informes, ofrecer las pruebas, formular alegatos, recursos en materia contencioso administrativo federal, así como las de carácter estatal, de amparo y laboral.
- Vigilar la cancelación, sustitución, devolución y requerimiento de las pólizas de fianzas administrativas y fiscales otorgadas por las instituciones afianzadoras a favor de la Secretaría.

Primera Emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Noviembre 2003	Noviembre 2016	Noviembre 2017	309

[Handwritten signatures and initials]